



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/218/2017

C. José Rafael Núñez Ramírez
H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de



las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	29 de mayo 2017 10:00
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	29 de mayo de 2017 13:00
Medio verificado:	Página web

Puebla, Puebla a 16 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario

ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad así como de Actualización y Conservación: No existe información. Deberá llenar la información en el formato correspondiente al artículo 74 de la LTAIPEP.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Los hipervínculos deben llevar al documento, no a páginas. No debe haber espacios vacíos en los formatos, en caso de no contar con la información deberá fundarlo y motivarlo en la columna Notas.
II	Estructura Orgánica completa: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). La información no está actualizada al primer trimestre de 2017. Los hipervínculos no cuentan con la liga respectiva. No debe haber espacios vacíos en los formatos, en caso de no contar con la información deberá fundarlo y motivarlo en la columna Notas.
III	Facultades de cada área: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). La información debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP. La información no está actualizada al último trimestre de 2017.
IV	Metas y Objetivos de cada área: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).



	Debe contener la información de todas las áreas del Ayuntamiento, del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores y debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
V	Indicadores de interés público: Falta la información del ejercicio en curso
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe contener la información de todas las áreas del Ayuntamiento, del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores y debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
VII	El directorio: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe contener la información completa de todas las áreas del Ayuntamiento.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe contener la información completa y en las unidades de medida señaladas en el formato.
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
IX b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto , por cada unidad administrativa
X a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
X b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT. En el caso de que no se publique alguno de los campos del formato, se deberá señalar de manera fundada y motivada en la columna de Notas.
XII	Declaraciones patrimoniales: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). No debe haber campos vacíos, si no se cuenta con alguna información deberá señalarlo en el campo Notas
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XIV b	El campo "Población Beneficiada" debe reportarse en número de personas. Los campos de Montos, deben reportarse en pesos. Los hipervínculos deben llevar a la información específica, no a páginas. La información del campo dimensión no es congruente. El campo Articulación con otros programas debe contener un si o un no. Los hipervínculos a las Reglas de Operación no se ven. Faltan los hipervínculos al padrón de beneficiarios. Debe contener información del ejercicio en curso y dos anteriores.
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). El campo monto, debe reportarse en pesos.



	No debe haber campos vacíos, si no se cuenta con alguna información deberá señalarlo en el campo Notas
XV b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XVI	Condiciones generales de trabajo así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XVI b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XVII	Información curricular: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). La información que despliega el hipervínculo al Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, no corresponde. Falta el hipervínculo a la Resolución.
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Los hipervínculos no abren. Falta el hipervínculo al catálogo. Debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
XIX	Servicios que ofrecen : Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
XX	Trámites, requisitos y formatos: Falta el hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa. Se debe publicar la información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	Falta el hipervínculo al Informe Trimestral. Se debe publicar la información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
XXI b	El hipervínculo no corresponde. Se debe publicar la información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
XXI c	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXII	Información relativa a Deuda Pública: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXIII b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXIII c	Faltan los hipervínculos. Se debe publicar la información del año en curso y 3 ejercicios anteriores Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).



XXIV	Informes de resultados de Auditorías: Se debe publicar la información de los 3 ejercicios concluidos. Falta la información de los hipervínculos.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: Se debe publicar la información del ejercicio en curso y los 2 ejercicios anteriores. Falta la información de los hipervínculos. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXVIII b	Los documentos que abren los hipervínculos deben ser legibles. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIV b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIV c	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIV d	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIV e	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIV f	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIV h	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXV b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXV c	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXVI	Las resoluciones y laudos: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: Los hipervínculos no corresponden a lo informado.



	Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	Se debe publicar la información del año en curso y dos ejercicios anteriores. No debe haber celdas vacías. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
XXXVIII b	Se debe publicar la información del año en curso y dos ejercicios anteriores. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Debe estar concentrada en un solo archivo o documento, atendiendo a los Lineamientos Técnicos y a los principios señalados en el artículo 3 de la LTAIP.
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIX b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIX c	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XXXIX d	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XL b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLI b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLI c	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLI d	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	No AplicaNO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLII b	No AplicaNO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	Se debe publicar la información del vigente y la de dos ejercicios anteriores. El campo hipervínculo debe contener información. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
XLIII b	Se debe publicar la información del vigente y la de dos ejercicios anteriores. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.



XLIV b	Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLVI b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: NO APLICA
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLVIII b	No deberá dejar campos vacíos. La información de esta fracción deberá ser complementaria a las de otras fracciones, no la misma. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Se deberá concentrar en un solo archivo.
XLVIII c	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLVIII d	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.

ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

PODER EJECUTIVO Y AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación
I	El Plan Estatal de Desarrollo: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de recursos:
II	No aplica
II Bis	No aplica
III	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
IV	Nombre, denominación o razón social y clave del RFC a los que le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal y sus montos:
IV	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
IV b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
V	Fedatarios Públicos
V a	No Aplica
V b	No Aplica
V c	No Aplica
VI	Información detallada de los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico
VI a	Faltan hipervínculos. Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
VI b	Faltan hipervínculos.



	Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable).
VI c	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT. En caso de no contar con información deberá comunicarlo en la columna de Notas.
VI d	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
VI e	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
VI f	Falta la información de 2015, ya que en esta fracción se debe publicar el año actual y dos ejercicios anteriores. Falta la información del periodo de vigencia.
VII	Disposiciones administrativas: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.



ARTICULO 83 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación:
I	El contenido de las gacetas municipales: Se deberá usar el formato generado para esta fracción con los campos completos, mismo que se puede obtener en la PNT (incluir también los campos fecha de actualización y validación, área responsable, año y Notas, en este apartado debe ir el nombre del Servidor Público responsable). Se debe publicar en un solo formato.
II	Las Actas de las Sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes y el sentido de las votaciones
II	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
II Bis	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT.
III	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios: Es correcta la Fracción NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT. Esta fracción corresponde a un artículo extraordinario que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
IV	Los indicadores de los servicios públicos que presten: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT. Esta fracción corresponde a un artículo extraordinario que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
V	El calendario de las actividades culturales, deportivas y recreativas: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT. Esta fracción corresponde a un artículo extraordinario que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
VI	Los Planes Municipales de Desarrollo: NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a su portal y a la PNT. Esta fracción corresponde a un artículo extraordinario que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
VII	Los Indicadores de los servicios públicos que presten: Repetida en la Fracción IV